Fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 40 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2012

RESOLUCION Nº 12.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED – SAN ROQUE SOCIEDAD ANÓNIMA EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO.----------

VISTO: La nota DA Nº 676/12 de fecha 20 de setiembre del 2012 de la Dirección Administrativa (Unidad Operativa de Contrataciones),

CONSIDERANDO: Que, por la misiva de referencia la citada Unidad hace referencia al Servicio de Cobertura Médica Integral para funcionarios del Fondo Ganadero, y al respecto informa que el día 14 del mes de septiembre de 2012, establecida para la apertura de ofertas, se ha recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de 1 (un) sobre oferta, el cual se presentó dentro del tiempo y plazo permitido.

El nombre del oferente es el siguiente:

1. ASISMED SAN ROQUE S.A.

Durante la evaluación de ofertas se procedió a la verificación de los documentos sustanciales exigidos en el llamado, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 y DNCP Nº 1915/11; de los cuales se constató lo siguiente:

Descripción	ASISMED SAN ROQUE S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado, completado y preparado.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple
Constancia SIPE firmada conforme Res. DNCP N° 1915/11	Cumple

Posteriormente, conforme lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial exigidas en el llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de efectuadas las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, paso previo que ya fue realizado con la Oferente ASISMED SAN ROQUE S.A. con las consideración determinadas en el art.59 del Decreto N° 21.909/03 y el punto 30 de las IAO del PBC del llamado, por tanto el presupuesto económico que se toma en cuenta es el que se transcribe a continuación:

OFERENTE: ASISMED SAN ROQUE S.A.							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total cantidad máxima (IVA incluido)
1	Servicio Medico integral para funcionarios	Unidad	Unidad	65	130	1.176.000	152.880.000
						PRECIO TOTAL	152.880.000

A continuación se selecciona provisoriamente la oferta del precio más bajo, la cual es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la LPN N° 01/12 que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, dispuestos en la Sección II del PBC del llamado de la cual resulta lo siguiente:

ASISMED SAN ROQUE S.A.:

(a) Capacidad financiera:

	REQUISITOS SOLICITADOS	Detalle de lo presentado por la oferenteASISMED SAN ROQUE S.A.	Análisis
a	Ratio de liquidez: *activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)*	2,37	CUMPLE
b	Endeudamiento: *pasivo total / activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años.*	0,40	CUMPLE
c	Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital (2009, 2010 y 2011), el promedio en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011) no deberá ser negativo.*	1,51	CUMPLE

ACTA Nº 40 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2012

RESOLUCION Nº 12.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED – SAN ROQUE SOCIEDAD ANÓNIMA EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MEDICA INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO.----------

(b) Experiencia:

REQUISITOS SOLICITADOS		ASISMED SAN ROQUE S.A.	Análisis
1.	*Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los cinco (5) últimos años (2007 a 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.*	Presenta	CUMPLE
2.	*Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.*	Presenta	CUMPLE
3.	*Presentar en carácter de Declaración jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnostico y Medicina por Imágenes), y de los profesionales médicos que se encuentran en la Nomina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Fondo Ganadero.*	Presenta	CUMPLE

(c) Capacidad técnica:

REQUISITOS SOLICITADOS		ASISMED SAN ROQUE S.A.	Análisis
1.	*Presentar en carácter de declaración jurada el Listado completo del plantel de profesionales médicos por especialidades adheridos a la prestadora y que correspondan al tipo de plan cotizado, la cual será tenida en cuenta al momento de la utilización del servicio, detallando el numero de cedula de identidad de los mismos, dirección y teléfono de consultorio. Para el efecto deberá presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de control de profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos. (Las copias a presentar es para los profesionales que tengan al menos cinco años de experiencia, los cuales deben ser como mínimo de 5 profesionales por cada especialidad a excepción de la cantidad de las siguientes especialidades:* • *Toxicología, Cirugía Plástica Reparadora, Cirugía Torácica, Fonoaudiología, como mínimo dos (2) especialistas por cada una;* • *Hepatología, Medicina Familiar, Nefrología Pediátrica, y Otoneurología, como mínimo un (1) especialista por cada una.*	Presenta	CUMPLE
2.	*Listado de sanatorios, laboratorios, medicina por imágenes, y centro de diagnósticos) solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos, adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos.*	Presenta	CUMPLE
4.	*De conformidad a la oferta presentada por LA PRESTADORA DE SERVICIOS, deberá ofrecer sanatorios que estén debidamente habilitados por la Superintendencia de Salud, tanto para el Área Capital, Gran Asunción e interior del país, presentando copia de la documentación correspondiente que los acrediten.*	Presenta	CUMPLE
5.	*Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2009 a 2011), como mínimo 5 (cinco) referencias por cada año, aclarando que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.*	Presenta	CUMPLE

Por Memorándum recibido de la División Recursos Humanos se informa a los demás miembros del comité de evaluación que la firma ASISMED SAN ROQUE S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas del llamado, conforme al análisis que se adjunta al presente informe de evaluación.

Acorde a la evaluación hecha y que se visualiza más arriba, la oferta presentada el mencionado oferente cumple con todos los requisitos previstos en la Sección II. Criterios de evaluación y requisitos de calificación del PBC, así como también presenta todos los documentos formales del llamado, descriptos en la Sección VII. Anexos, inserto dentro del mismo documento y cuya presentación se transcribe a continuación:

Fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 40 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2012
RESOLUCION Nº 12.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED – SAN ROQUE SOCIEDAD ANÓNIMA EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MEDICA INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO.----------

ASISMED SAN ROQUE S.A.:

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta correcta la garantía de mantenimiento de la oferta;
- Presenta fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.
- Presenta fotocopia autenticada de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
- Presenta copia de la CI del firmante de la oferta;
- Presenta copia del RUC con la constancia de inscripción el Registro único de contribuyentes;
- Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de y integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010;
- Presenta fotocopia autenticada de la declaración del IVA correspondiente a los 6 últimos meses (enero a junio de 2012);
- Presenta el certificado de Cumplimiento Tributario;
- Presenta el Impuesto a la Renta del Último ejercicio;
- Presenta copia de balances de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011) con la constancia de presentación;
- Presenta Currículo de la Empresa con los requisitos solicitados;
- Presenta autorización para pedir referencias bancarias de las que la oferente es cliente;
- Presenta copia de patente Municipal al día;
- Presenta declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas;
- Presenta lista de Sanatorios que ofrecen en Capital e Interior del país con descripción de las Instalaciones disponibles de cada una, indicando cantidad de camas y comodidades, (en carácter de declaración jurada) con las copias autenticadas de los contratos vigentes;
- Presenta listado de los Centros médicos del interior del país, laboratorios y centros médicos que provean el servicio de medicina por imágenes; En el listado se consigna la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos, adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos.
- Presenta certificado de habilitación del MSP Y BS, para prestar servicios de salud de todos los Centros Médicos Asistenciales propuestos (Sanatorios, laboratorios, centros médicos habilitados en el Interior y los de medicina por imágenes);
- Presenta copia autenticada del certificados de habilitación, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para prestar servicios de Medicina Prepaga;
- Presenta calificación expedida por la Superintendencia de Salud, en donde se determina la categoría de los Centros Médicos Asistenciales propuestos;
- Presenta listado de centros habilitados para medicina por imágenes, con las copias de los contratos vigentes.
- Presenta copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los cinco (5) últimos años (2007 a 2011);
- Presenta en carácter de Declaración jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnostico y Medicina por Imágenes), y de los profesionales médicos que se encuentran en la Nomina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Fondo Ganadero;
- Presenta en carácter de declaración jurada el Listado completo del plantel de profesionales médicos por especialidades adheridos a la prestadora y que correspondan al tipo de plan cotizado, la cual será tenida en cuenta al momento de la utilización del servicio, detallando el numero de cedula de identidad de los mismos, dirección y teléfono de consultorio. Para el efecto presenta copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de control de profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos, todo conforme a los requisitos del PBC del llamado;

Fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 40 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2012
RESOLUCION Nº 12.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED – SAN ROQUE SOCIEDAD ANÓNIMA EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO.----------

- Presenta referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2009 a 2011), como mínimo 5 (cinco) referencias por cada año;
- Presenta Constancia SIPE N° 1210375;

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta:
Que, el oferente ASISMED SAN ROQUE S.A. ha presentado en forma correcta todas las documentaciones sustanciales y formales de la LPN N° 01/12 "Servicio médico integral para funcionarios del Fondo Ganadero" cumpliendo además con las especificaciones técnicas del llamado, la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica requeridas en el llamado, por tanto demuestra ser la más conveniente para el Fondo Ganadero;

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de ofertas, integrado por Resolución del Comité de Administración del Fondo Ganadero N°07, Acta N°31 de fecha 01 de agosto de 2012 recomienda:

- ACEPTAR la oferta presentada por la firma ASISMED – SAN ROQUE S.A. y adjudicar a la mencionada firma el objeto de la Licitación Pública Nacional Nro. 01/12 para la Contratación del Servicio médico Integral para Funcionarios del Fondo Ganadero – ID N°230786;
- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un contrato abierto por doce meses contados desde el 24 de Octubre de 2012 hasta el 23 de Octubre de 2013. Su continuidad estará condicionada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado para el Fondo Ganadero para el ejercicio fiscal 2013, por monto máximo de operación de Gs.1.834.560.000.- y monto mínimo de operación por Gs.917.280.000.- ambos IVA incluido. El Fondo Ganadero abonará, del monto establecido, el 80% correspondiente a Gs.1.467.648.000.- cuando se trate del monto máximo y Gs.733.824.000.- cuando se refiera al monto mínimo. El funcionario adherido al servicio médico correrá con el saldo del 20%, equivalente a Gs.366.912.000.-, en el caso del monto máximo y Gs.183.456.000.-, para el monto mínimo de operación. El pago mensual por grupo familiar es de Gs.1.176.000.- de los cuales el Fondo Ganadero se compromete a abonar el 80% equivalente a Gs.940.800.- y el restante 20% que asciende a Gs.235.200 corre a cuenta de cada funcionario adherido al servicio médico. Todos los montos indicados tienen el IVA incluido.

Que, la Ley Nº 3.359 de fecha 7 de noviembre del 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo, que otorga al Fondo Ganadero la calidad de ente autárquico, revistiendo la forma de Entidad Financiera de Desarrollo y Asistencia Técnica del Estado, con personería jurídica reconocida, patrimonio, contabilidad y administración propia y regida por las disposiciones de la presente Ley, disposiciones legales afines y resoluciones de su Comité de Administración; y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO
RESUELVE:

Art. 1º) ACEPTAR la oferta presentada por la firma ASISMED – SAN ROQUE S.A. y ADJUDICAR a la mencionada firma el objeto de la Licitación Pública Nacional Nro. 01/12 para la Contratación del Servicio médico Integral para Funcionarios del Fondo Ganadero – ID N°230786, bajo la suscripción de un contrato abierto por doce meses contados desde el 24 de Octubre de 2012 hasta el 23 de Octubre de 2013. Su continuidad estará condicionada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado para el Fondo Ganadero para el ejercicio fiscal 2013, por monto máximo de operación de Gs.1.834.560.000.- (Guaraníes un mil ochocientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil) y monto mínimo de operación por Gs.917.280.000.- (Guaraníes novecientos diecisiete millones doscientos ochenta mil) ambos IVA incluido. El Fondo Ganadero abonará, del monto establecido, el 80% correspondiente a Gs.1.467.648.000.-(Guaraníes un mil cuatrocientos sesenta y siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil) cuando se trate del monto máximo y Gs.733.824.000.-(Guaraníes setecientos treinta y tres millones ochocientos veinticuatro mil) cuando se refiera al monto mínimo. El funcionario adherido al servicio médico correrá con el saldo del 20%, equivalente a Gs.366.912.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones novecientos doce mil), en el caso del monto máximo y Gs.183.456.000.-(Guaraníes ciento ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil), para el monto mínimo de operación.

ACTA Nº 40 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2012
RESOLUCION Nº 12.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ASISMED – SAN ROQUE SOCIEDAD ANÓNIMA EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO.----------

El pago mensual por grupo familiar es de Gs.1.176.000.- (Guaraníes: un millón ciento setenta y seis mil) de los cuales el Fondo Ganadero se compromete a abonar el 80% equivalente a Gs.940.800.- (Guaraníes novecientos cuarenta mil ochocientos) y el restante 20% que asciende a Gs.235.200.-(Guaraníes doscientos treinta y cinco mil doscientos) corre a cuenta de cada funcionario adherido al servicio médico. Todos los montos indicados tienen el IVA incluido.----------

Art. 2º) AUTORIZAR al PRESIDENTE del FONDO GANADERO a suscribir el contrato correspondiente, todo conforme a las normas administrativas vigentes.----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, a realizar el pago correspondiente y la imputación conforme a las previsiones presupuestarias.----------

Art. 4º) COMUNICAR y ARCHIVAR.----------

Fdo: JUAN FERNANDO PERONI CAZAL RIBEIRO, Presidente.
LUIS MANUEL GUANES GONDRA; Miembro.
JULIO CESAR CARDOZO ZORRILLA, Secretario.